



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

ADJUNTO

INFORMACION POZO SIPOTINDI-X1	
NOMBRE DEL POZO	SIPOTINDI-X1
SIGLA	SIP-X1
Nº SISIN DEL POZO	0513-00081-00000
INICIO PERFORACION	abr-18
FIN PERFORACION	jun-19
TIEMPO ESTIMADO DE PERFORACION	417 días calendario
PROFUNDIDAD (Sin Contingencia)	4100 Metros MD
PROFUNDIDAD (Con Contingencia)	4460 Metros MD
CONTRATISTA DEL EQUIPO DE PERFORACION	Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A. (Sucursal Bolivia).
UBICACIÓN	Coordenadas de Superficie UTM / WGS84 : X: 463,259.00 m Y: 7'730,511.00 m. Elevación sobre el nivel del mar : 1135 m
CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA GEOGRAFICA	El Municipio Machareti de la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca está ubicado en la parte sureste de Bolivia. Limita al norte con la provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz y al sur con la provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija. Dentro de un área catastral que pertenece mediante Decreto Supremo 2549 como Áreas Reservadas para YPFB. El área no está dentro del mapa de amenaza sísmica de Bolivia
DENSIDAD DEL LODO	Lodo base agua 8,6 - 9,5 lpg (libras/galón) Profundidad de 0 m - 1650 m MD Lodo base aceite 13 - 14 lpg (libras/galón) Profundidad de 1650 m - 4100 m MD





Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

SEGUROS

La empresa adjudicada al alquiler del equipo de perforación, deberá presentar y mantener vigente de forma ininterrumpida, durante todo el periodo del contrato, la Póliza de Seguros especificada a continuación:

Seguro de responsabilidad civil

Por daños a terceros, o bienes de terceros, por cualquier causa que durante la prestación del servicio pudiera ocasionar, sus equipos, personal y otros. Debe incluir las coberturas de: responsabilidad civil general (extracontractual), responsabilidad civil contractual, responsabilidad civil operacional, responsabilidad cruzada, responsabilidad civil de contratistas y subcontratistas. Incluyendo daños por gastos de aceleración de siniestros y extraordinarios y remoción de escombros dejando indemne a YPFB por cualquier suceso. En esta póliza YPFB deberá figurar como un tercero.

Póliza de accidentes personales

Todos los trabajadores, funcionarios y empleados del contratista, estarán cubiertos bajo el Seguro de la Póliza de Accidentes Personales (que cubre gastos médicos, invalidez parcial permanente, invalidez total, permanente y muerte), por lesiones corporales sufridas como consecuencia directa e inmediata de los accidentes que ocurran en el desempeño de su trabajo o en su defecto podrán presentar el certificado de afiliación al Seguro Social Obligatorio.

NOTA: La empresa adjudicada asegurara a su personal en lo que ellos vean por conveniente, La póliza de accidentes es obligación gestionarla y asumir el costo por el Contratista, desvinculando cualquier reclamo a YPFB.

Póliza seguro de vida

Los trabajadores, funcionarios y empleados designados por la empresa adjudicada, deberán estar cubiertos bajo el Seguro de Vida (fallecimiento por cualquier causa).

NOTA: La empresa adjudicada asegurara a su personal en lo que ellos vean por conveniente, La poliza de seguro de vida es obligación gestionarla y asumir el costo por el Contratista, desvinculando cualquier reclamo a YPFB.

Póliza de seguro para equipo de perforación de petróleo y gas (todo riesgo)

Con un límite no inferior al valor de reposición del equipo alquilado. La empresa adjudicada deberá Contratar un seguro por el valor del Equipo.

Condiciones Adicionales

I. De suspenderse por cualquier razón la vigencia o cobertura de las Pólizas nominadas precedentemente, o bien se presente la existencia de eventos no cubiertos por las mismas; la empresa adjudicada, se hace enteramente responsable frente a YPFB, por todos los accidentes que hayan podido sufrir su personal en el desempeño de sus funciones. El Contratista, una vez adjudicado, deberá entregar una copia legalizada de las citadas pólizas a YPFB antes de la suscripción del contrato.

PRESENCIA DE H2S
(ACIDO
SULFHIDRICO)

No hay presencia de H2S.

AFE
(VALOR POR
ASEGURAR ANTES
DEL INICIO DE
PERFORACION)

Bs 750.000,00

